



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Nota**

**Número:**

**Referencia:** Aclaración rubro tanques de almacenamiento

**A:** Sra/sr. Intendente (Autoridad a cargo de la radicación Industrial),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

**Ref:** Aclaración sobre rubro 522099, incorporado en el nomenclador, anexo 3, del Decreto 973/20 modificatorio del 531/19. reglamentario de la ley 11459.

Me dirijo a Uds. a los efectos de explicitar los alcances de este código, con el espíritu de ordenar los inconvenientes que su interpretación ha generado en algunos de sus municipios y en los usuarios del sistema.

Cabe aclarar que se está trabajando a los efectos de incorporar estas aclaraciones en el cuerpo del decreto, modificando el nomenclador.

**Rubro 522099: Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.**

**Incluye**

Servicios de almacenamiento transitorio y/o definitivo que se presten en establecimientos cuya única actividad sea el almacenamiento en tanques fijos (cilíndricos y/o esféricos, que contengan líquidos o gases) de sustancias o mercancías peligrosas clasificadas como tales por el CIQUIME, donde se realicen tareas de carga, descarga y/o limpieza de los tanques instalados, propios o de tercero

## **Excluye**

El funcionamiento de instalaciones de estacionamiento para vehículos automotores (52.412). Los servicios de guardamuebles (49.221). El almacenamiento de productos en zonas francas (522091). El almacenamiento de: - automóviles - madera - productos alimenticios y agropecuarios - productos textiles – sustancias químicas – etcétera. Los servicios de guardamuebles en depósitos o almacenes. Quedan excluidos los servicios de almacenamiento en depósitos (tanques (cilíndricos y/o esféricos, que contengan líquidos o gases)), que integren una planta industrial, u otro tipo de establecimiento, estaciones de servicio y estaciones de bombeo que integren gasoductos u oleoductos.

Quedamos a disposición para cualquier observación o ampliación sobre el tema.

Sin otro particular saluda atte.